

EL TESTAMENTO DE UNA MULA

Allá por los años de 1815 y 1816, cuando el Obispo español García Jerez ocupaba la diócesis de Nicaragua, era cura de El Jícaro (Nueva Segovia) el Presbítero Francisco Tejedor, natural de Chinanlega.

Era el padre Tejedor sujeto ocurrente, de oportunas salidas y hombre que no se ahogaba, como vulgarmente se dice, en un dedal de agua, y que sabía nadar sin mojar la ropa.

Diz que no hay quien no tenga, después de los ojos que la naturaleza le diera, otros ojos de su cara, esto es, algún objeto (o persona o animal) al que le arrastra exagerada predilección. Cosas de la debilidad humana. Tenía el padre Tejedor, pues, otros *ojos de su Cara*, y consistían éstos en una mula, venturosa mula que sólo quien la amansó y el consabido cura llegaron a montar. ¿Prestarle su mula a alma nacida el padre Tejedor? Ni al Papa se la hubiera prestado, aunque Su Santidad le ofreciese el capelo en cambio. Figúrense ustedes cuán amargamente lloró el padre la muerte de su mula. Porque la mula no sobrevivió al padre Tejedor.

—*Los zopilotes no se hartarán mi mula* —díjole éste al sacritán.

—*¡A enterraría!* —exclamó el sacristán.

—*Y en la iglesia.*

—*¿En la iglesia, señor?*

—*Y en el presbiterio. ¡ban a regalarse los zopes con mi hermosa mula! ¿Para qué me sirve el dinero? Vé, pues, a buscarte unos cuatro indios, y con ellos te cavas la sepultura a la derecha del presbiterio.*

Dicho y hecho: la aventurosa mula fue enterrada allí.

La noticia del enterramiento de la mula en aquel sagrado lugar llega a León, y no tardo en saberla el obispo García Jerez. ¡Qué escándalo! La herejía era imprevista, pero no por eso debía quedar sin castigo. El Obispo reúne en cabildo consultivo a los curiales de nuestra Metrópoli para tratar de caso tan extraño como grave.

—*Que se suspenda por toda la vida al padre Tejedor* —decía uno que aspiraba al curato de El Jícaro.

—*Y que se obligue al padre Tejedor a desenterrar la mula, él personalmente* —agregaba otro.

—*Este es un caso de paganismo que debe pensarse con una solemne excomunió a matacandelas* —rugía el más ardoroso.

—*Que se informe a Su Santidad* —opinaba el menos intolerante.

En resumidas cuentas, que se llamó al padre Tejedor para que se defendiese del gravísimo cargo herético-pagano de haber enterrado una mula en el presbiterio de la iglesia de El Jícaro.

Y tienen ustedes al padre Francisco Tejedor, quien no sólo era hombre ocurrente y de oportunas salidas, sino también gran conocedor de la humanidad, le tienen ustedes, caballero en otra mula, en camino para León, llevando su alforjas repletas de unos ocho mil pesos, puras monedas de plata y puras monedas de oro.

El padre Tejedor delante del Obispo; están con éste el Notario eclesiástico y cuatro canónigos.



—*¿Es cierto, padre Tejedor —le pregunta el Obispo— que usted enterró su mula en la iglesia?*

—*No puedo negarlo, Ilustrísima Señoría —respondió humildemente el cura.*

—*¿Y en el presbiterio?*

—*En el presbiterio, Su Señoría.*

Y no cree usted haber incurrido, con ese acto de herejía y paganismo, en los anatemas de los sagrados concilios?

—*No, Su Señoría, pues yo no he hecho otra cosa que cumplir con la voluntad de mi mula, expresada libremente en su testamento. La mula testó, Su Señoría.*

—*¿Ha testado la mula? —sorpresa el Obispo.*

—*Ocho mil pesos, Su Señoría; y en el testamento, que fue oral, mi mula no se olvidó del señor Notario ni de los señores canónigos. La mula dejó ocho mil pesos que traigo conmigo, los cuales repartiré entre Su Señoría, el reverendo Notario, los dignísimos canónigos y los sacerdotes pobres, si el señor Obispo aprueba el entierro de mi mula en la iglesia, condición **sine qua non** que la testadora puso para el fiel reparto de la herencia, reparto que será así: tres mil para Su Señoría, tres mil para el reverendo Notario y los dignísimos canónigos, y dos mil para aquellos sacerdotes. Y según disposición testamentaria también, la mula puede ser desenterrada, pero el heredero universal lo seré yo.*

—*¡Oh! no hay para qué desenterrarla de donde está —habló el Notario.*

Entonces el Obispo, levantó la mano en señal de bendición, le dijo al ladino cura de El Jícaro:

*«Mula que tal hace,
Requiescat in pace»*

—*Amén —agregó uno de los canónigos.*

— ANSELMO FLETES BOLAÑOS (1869-1930) —
«Cuentistas de Nicaragua» (1984)